

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 45/16.

Rivera, 26 de Febrero del 2016.

AVISO

Se informa que a partir del día 17 de Marzo del año en curso, comienzan las inscripciones en la Escuela departamental de Policía, para ingreso a la Armada Nacional.

REQUISITOS:

Ser Oriental.

Soltero, poseer entre 18 y 29 años.

Presentar Cédula de Identidad, credencial cívica y partida de nacimiento (con 3 meses de vigencia).

Tener primaria aprobada (certificado de estudios).

Sin antecedentes penales.

AMPLÍA CDO. DE AYER - VIOLENCIA DOMÉSTICA

Relacionado con la intervención por efectivos de la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género, del masculino **J. P. L. Q., uruguayo de 34 años**, por Violencia Doméstica contra su ex pareja y su hija menor de 12 años. Como estaba dispuesto fue conducido en la pasada jornada donde culminada la instancia el Magistrado de turno dispuso **“QUE EL MASCULINO PERMANEZCA DETENIDO Y SEA CONDUCIDO NUEVAMENTE EN LA FECHA”**.

AMPLÍA CDO. DE AYER - ESTUPEFACIENTES – PROCESAMIENTOS

Relacionado con el Operativo realizado por efectivos de la Seccional Quinta de Villa Minas de Corrales en conjunto con sus pares de la Brigada Especializada en la Prevención y Represión al Abigeato, la cual culminara con la detención de varios masculinos y una femenina, entre los mismos **J. C. R. F uruguayo de 32 años**, **H. J. C. G uruguayo de 59 años** y la femenina **Y. T. S. M., uruguaya de 25 años**, y con la incautación de entre otros efectos **20 gramos de Marihuana, U\$S 5.747 (dólares americanos cinco mil setecientos cuarenta y siete), \$ 11.742 (pesos uruguayos once mil setecientos cuarenta y dos), 1 Revólver y una motocicleta.**

Como estaba dispuesto, sometidos ante la justicia y culminada la instancia en la pasada jornada el Magistrado de turno dispuso el procesamiento **Con Prisión** de **J. C. R. F.**, y el procesamiento **Sin Prisión** de la femenina **Y. T. S. M.**, como presuntos autores penalmente responsables de: **“UN DELITO CONTINUADO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN SU ACTUAL REDACCIÓN EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN”**, imponiéndole a la femenina como medida sustitutiva **“LA OBLIGACIÓN DE**

PRESENTARSE EN LA SECCIONAL POLICIAL DE LA CIUDAD EN QUE RESIDE, UNA VEZ POR SEMANA, CON OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA DE TRES HORAS, POR EL PLAZO DE TRES MESES". Mientras que para H. J. C. G., dispuso "**LIBERTAD**".

AMPLÍA CDO. DE AYER - ESTUPEFACIENTES – PROCESAMIENTO

Relacionado con la detención por efectivos de la División de Investigaciones, del masculino **L. K., brasileño de 21 años**, el cual pretendió levantar una encomienda, la cual contenía **4.830 (cuatro mil ochocientos treinta) pastillas de éxtasis**.

Sometido ante la justicia y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso su procesamiento **Con Prisión "COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE REITERADOS DELITOS PREVISTOS EN EL ART. 35 DEL DECRETO LEY 14.294 EN SU ACTUAL REDACCIÓN EN LA MODALIDAD DE EXPORTACIÓN"**.

HURTO EN INTERIOR DE VEHÍCULO

En la pasada jornada del interior del Camión marca CHEVROLET, matrícula PAA-9965, que se encontraba estacionado en calle Pantaleón Quesada y Agustín Ortega, del interior de la caja de herramientas acoplada lateralmente al camión, trancada únicamente por un seguro, hurtaron **1 elevador hidráulico (gato), color azul y 1 grasera**.

Trabajan efectivos de la Seccional Primera.

HERIDO DE ARMA BLANCA

En la tarde de ayer momentos en que un joven de 22 años, se encontraba en calle Luis Batlle Berres y Wilson F. Aldunate, fue abordado por un masculino el cual sin mediar palabras extrae de entre sus ropas un cuchillo y le propina una puñalada a la altura del tórax. Visto el joven por facultativo le dictaminó "**HERIDA INCISA EN DORSO DE TÓRAX POCO PROFUNDA**".

Trabajan en el hecho efectivos de la Seccional Décima.

HURTO EN FINCA

En la pasada jornada ingresaron a una finca ubicada en barrio magisterial, y hurtaron **1 batería de 75 volts, 1 celular marca ALCATEL, y una billetera conteniendo documentos varios**.

Trabaja personal de Seccional Novena.

AMENAZAS – PERSONA DETENIDA

Próximo a la hora 04:20 de ayer, momentos en que efectivos de la Seccional Décima efectuaban operativo en barrio Quintas al Norte al proceder a interceptar un taxi brasileño que se dirigía por calle Florida y Bernabé Rivera, éste hace caso omiso, y al detener su marcha en barrio Villa Sonia, el pasajero

descendió y emprendió en fuga, pudiéndose establecer posteriormente que el conductor prosiguió la marcha dado que fue amenazado con un arma blanca por el pasajero.

Luego en el transcurso de la mañana, efectivos de Grupo Halcones, intervienen en barrio Villa Sonia al masculino **Y. M. P. C., uruguayo de 18 años**. Practicadas las averiguaciones se pudo establecer que el mismo presenta requisitorias pendientes por hechos que se investigan.

De lo ocurrido enterado el Magistrado de turno dispuso **“CONDUCCIÓN DEL MISMO PARA CORTAR LOS PLAZOS LEGALES, Y CONDUCIR NUEVAMENTE EL DÍA DE LA FECHA”**.

Se ampliará.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En horas de la mañana de ayer se verificó un Siniestro de Tránsito en calle Luis Alberto de Herrera y Diego Lamas, barrio Don Bosco, momentos en que la persona **A. P. A., uruguayo de 61 años**, circulaba en el auto **Geely, color gris, matrícula FRC-1379**, por calle Luis A. de Herrera con dirección norte y al llegar a dicha intersección pretende realizar una vuelta en **“U”**, cuando choca con la **moto marca Yumbo, matrícula FUR-276**, conducida por **M. V. B. F. uruguayo de 26 años**, que circulaba detrás del auto, cayéndose al pavimento.

Trasladada en Ambulancia la conductora al Hospital local, vista por facultativo le diagnosticó **“POLITRAUMATIZADA DE MODERADO A GRAVE”**.

El conductor del auto fue sometido al Test de Espirometría con resultado negativo.

Trabajaron en el lugar efectivos de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al Magistrado de turno.